



A: Red de Profesionales de la Salud

De: Equipo de Salud y Derechos Humanos

Fecha: 19 de marzo de 2007

Acción de Profesionales de la Salud

Guinea Ecuatorial

Guillermo Nguema Elá

Donato Ondó Ondó

y otras personas detenidas en la prisión de Black Beach

Resumen

Se está negando tratamiento médico al menos a 35 presos de conciencia y presos políticos recluidos en la prisión de Black Beach, en Malabo, capital de Guinea Ecuatorial. Se desconoce el número exacto de personas recluidas en la cárcel y el estado de salud de cada una de ellas, pero, según los informes, muchas sufren enfermedades crónicas para las que no reciben asistencia médica. Se tiene noticia de que dos de los reclusos, Guillermo Nguema Elá y Donato Ondó Ondó, adoptados por AI como presos de conciencia, se encuentran gravemente enfermos como consecuencia de las dolencias crónicas que padecen, las pésimas condiciones de reclusión y la negativa de las autoridades de la cárcel a facilitarles asistencia médica. Amnistía Internacional está profundamente preocupada por su salud y teme que su vida y la de otros reclusos se encuentren en peligro.

Información complementaria

En la actualidad, tras un aparente cambio de política registrado a finales de 2006, se niega el acceso a tratamiento médico a todas las personas recluidas en la prisión de Black Beach.

Las condiciones en la cárcel de Black Beach habían mejorado algo a finales de 2005 como consecuencia de la apertura de un nuevo pabellón y las visitas efectuadas regularmente por el Comité Internacional de la Cruz Roja. Durante la mayor parte de 2006, un profesional de la

medicina o de la enfermería acudía a la cárcel todos los meses, facilitaba asistencia médica a los reclusos y asesoraba a la prisión sobre la necesidad de mandar a los presos enfermos a un hospital o a un médico para que recibieran tratamiento médico fuera de la cárcel.

Sin embargo, desde noviembre de 2006 no se ha permitido a los reclusos visitas que duren más de 5 a 15 minutos al día y, al menos desde principios de enero de 2007, las autoridades de la cárcel no han facilitado tratamiento médico a los presos. No se ha permitido tampoco que personal médico visite la prisión ni se ha llevado a los presos a un hospital o a ver a un médico para que reciban tratamiento fuera de la cárcel. Además, las autoridades de la prisión no proporcionan medicamentos a las personas que los necesitan. Muchos reclusos sufren diversas enfermedades crónicas para las que no suelen recibir tratamiento médico. Negar a los presos enfermos el acceso a un profesional médico cualificado conculca las Reglas Mínimas de la ONU para el Tratamiento de los Reclusos.

Guillermo Nguema Elá sufre diabetes e hipertensión y necesita tomar todos los días medicación por prescripción facultativa. Hasta que se limitó el acceso a tratamiento médico, se le trasladaba una vez por semana fuera de la cárcel para que le hicieran revisiones médicas. Según los informes, enfermó gravemente a finales de febrero. Al parecer le subió mucho la tensión y el nivel de azúcar, y sufría fiebre y deshidratación. Los informes indican también que ha perdido mucho peso. Su estado de salud empezó a mejorar a principios de marzo de 2007 después de que su esposa le llevara algunas medicinas.

Según los informes, **Donato Ondó Ondó** ha estado gravemente enfermo en varias ocasiones. Los informes indican también que ha sufrido alopecia y problemas de piel durante los últimos dos años. No se tiene noticia de que lo haya examinado un médico y no está recibiendo tratamiento médico.

Guillermo Nguema Elá y Donato Ondó Ondó formaban parte de un grupo de más de 140 personas, todas ellas miembros del partido político Fuerza Demócrata Republicana, detenidas en marzo de 2002 y acusadas de intentar derrocar al gobierno. Fueron condenados en mayo y junio de 2002 a 20 años de cárcel en un juicio que no cumplió las normas internacionales. Aunque 66 de los coacusados fueron declarados culpables también de los cargos que se les imputaban, la mayoría ha quedado en libertad en virtud de varios indultos presidenciales. Sin embargo, Guillermo Nguema Elá, Donato Ondó Ondó y otras 11 personas permanecen en la prisión de Black Beach, en Malabo. La mayoría de estas personas, si no todas, fueron torturadas brutalmente durante su detención. Al menos tres murieron bajo custodia como consecuencia de problemas de salud causados en parte por las lesiones sufridas durante las torturas y para las que no recibieron tratamiento médico.

Acciones recomendadas

Envíen cartas, en español, francés o en su propio idioma, a las autoridades que se relacionan más adelante:

- indicando que son profesionales de la salud y que escriben por los casos de Guillermo Nguema Elá, Donato Ondó Ondó y otras personas detenidas en la prisión de Black Beach;
- expresando su preocupación por la salud de las aproximadamente 35 personas recluidas en la prisión de Black Beach, en Malabo, a quienes se ha negado el acceso a tratamiento médico al menos desde enero de 2007;
- expresando en especial su preocupación por el deterioro de la salud de Guillermo Nguema Elá y Donato Ondó Ondó;
- instando a las autoridades a que faciliten a todos los presos tratamiento médico inmediato y adecuado a sus necesidades, como establecen las normas internacionales

de derechos humanos, incluidas las Reglas Mínimas de la ONU para el Tratamiento de los Reclusos;

- pidiendo a las autoridades que mejoren las condiciones de reclusión de los presos de conformidad con las Reglas Mínimas de la ONU para el Tratamiento de los Reclusos y que garanticen que se les facilita alimentación con el valor nutritivo adecuado, ropa y la oportunidad de hacer ejercicio, factores todos ellos fundamentales para el mantenimiento de la salud y el vigor de una persona.

Llamamientos a:

Sr. Don Mauricio Bokung Asumu
Ministro de Justicia y Culto
Ministerio de Justicia y Culto
Malabo
República de Guinea Ecuatorial
Fax: +240 09 21 26

Sr. Don Aniceto Ebiaka Muede
Viceprimer Ministro
Responsable de Asuntos Sociales y Derechos Humanos
Gabinete del Viceprimer Ministro
Palacio del Pueblo
Malabo
República de Guinea Ecuatorial

Sr. Don Antonio Martín Ndong Nchuchuma
Ministro de Sanidad y Bienestar Social
Ministerio de Sanidad y Bienestar Social
Malabo
República de Guinea Ecuatorial

Copia a:

Sr. Don Pastor Michá Ondó Bile
Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación
Ministerio de Asuntos Exteriores
Malabo
República de Guinea Ecuatorial
Fax: +240 09 3132/2320

Sr. Don Salomón Nguema Owono
Presidente de la Cámara de Representantes del Pueblo
y de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara
de Representantes del Pueblo
Cámara de Representantes del Pueblo
CP 51
Malabo
República de Guinea Ecuatorial